



## Posible, una primera baja a la tasa de referencia a finales de año, prevé Jonathan Heath

CLARA ZEPEDA  
ENVIADA  
RIVIERA MAYA, QR

El Banco de México (BdeM) podría bajar en noviembre la tasa de referencia —la que determina el costo del crédito al que se financian empresas y personas—, que actualmente se ubica en 11.25 por ciento, siempre y cuando en la evolución de los datos a considerar no haya sorpresas; la política monetaria se mantendrá restrictiva hasta que la inflación esté controlada, prevé Jonathan Heath.

El subgobernador del BdeM explicó que la autoridad monetaria ya llegó a una tasa terminal de 6.4 por ciento en términos reales (11.25 nominal), pues consideran que es consistente y coherente con el brote inflacionario que se registró; ahora, lo que se tiene que hacer es dejar la tasa donde está el tiempo más prolongado posible para asegurar que realmente la trayectoria de la inflación sigue a la baja.

Durante su participación en el segundo día de trabajos del 12 Foro de Emisoras, organizado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el subgobernador precisó que hablar de un tiempo prolongado im-

plica, como mínimo, tres reuniones de política monetaria, lapso en que sin lugar a dudas la tasa de referencia no se modificará y en noviembre sería posible una reducción.

“El mercado ha comprendido muy bien esta postura, ya que en la última encuesta de Citibanamex, con excepción de dos o tres instituciones, el grupo está viendo el primer ajuste de la tasa nominal para noviembre, diciembre o, posible-mente, a principios de 2024. Creo que es una lectura bastante acertada y lo que yo pienso que va a pasar; sin embargo, no es un compromiso, es una guía de prospectiva, es lo que estamos pensando, ahorita, en función de la información que tenemos en el banco central.”

### Riesgos potenciales

Heath dejó en claro que realizar un primer descenso no quiere decir que empezará una tendencia, simplemente ajustan las tasas para nivelar las expectativas, porque la política monetaria seguirá restrictiva para ayudar a combatir la inflación, principalmente, la subyacente (la que determina la trayectoria de la inflación general a mediano y largo plazos).

“La política monetaria se queda

en ese proceso restrictivo un buen rato, yo diría que deberíamos mantenerla no solamente de aquí a finales de año, sino quizás a la mitad del año entrante y, en ese momento, tendríamos ya información para poder tomar la decisión adecuada.”

En la reunión del 18 de mayo, el BdeM no movió la tasa de referencia, luego de 15 decisiones de política monetaria al alza, y mantuvo el precio del dinero en 11.25 por ciento. La ocasión más reciente en que decretó un descenso en la tasa de referencia fue el 11 de febrero de 2021.

### Beneficios para emisoras

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) resaltó que las empresas que ya se financian en bolsa también van a tener beneficios con las reformas a la Ley del Mercado de Valores, la cual, según las autoridades será aprobada en el próximo periodo ordinario en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con Alfredo Navarrete, titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP, la reforma tiene algunos elementos claves para las emisoras en bolsa. El primero es que ya se hace la diferencia entre empresas con o sin derecho a voto, por lo cual muchas compañías podrán aumentar su *float* (el número de acciones de una empresa disponibles en el mercado) sin que pierdan el control de sus empresas.

La segunda es que se permite a las empresas decretar aumento de